
XIII. ACTUACIONES FINANCIERAS EN EL SECTOR AGRARIO

EL sistema de financiación del Sector Agrario se caracterizaba a comienzos de 1983 por un conjunto de ineficiencias administrativas junto a desajustes de carácter crediticio.

Los aspectos más sobresalientes de la ineficiencia administrativa del crédito agrario se concretaban en una indefinición de las líneas prioritarias hacia las cuales había que dirigir el limitado volumen de recursos financieros; en una excesiva burocratización y descoordinación del crédito agrario que potenciaba la centralización de la mayoría de las operaciones financieras, y en un acentuado proceso de discriminación en contra de los demandantes de créditos socialmente más débiles, tales como las entidades asociativas o agricultores de nueva instalación.

Desde el punto de vista financiero, los desajustes más relevantes consistían en la ausencia de sistemas de garantías o caución que facilitarían el acceso al crédito a agricultores pequeños y medianos; discrepancia en las condiciones de financiación para actividades similares; desviación de fondos hacia otros sectores

y escasez de líneas de financiación para inversiones a largo plazo.

Partiendo de estos antecedentes, la Administración agraria socialista ha desarrollado un conjunto de actuaciones con el fin de establecer un nuevo sistema de financiación agraria con el doble objetivo de, en primer lugar, facilitar prioritariamente los recursos a aquellos sectores más eficientes productivamente o socialmente más débiles y al menor coste posible, y en segundo lugar, simplificar los procesos burocráticos de concesión facilitando un mayor acceso al crédito agrario, promoviendo al tiempo el reciclaje de fondos hacia el sector agrario de los recursos que tradicionalmente se dirigían a otros sectores económicos.

Para alcanzar este conjunto de objetivos se ha puesto en marcha una serie de actuaciones a lo largo de 1983, actuaciones que se completarán en ejercicios futuros.

Todo este conjunto de actuaciones representa la base sobre la que se ha comenzado a estructurar los

nuevos mecanismos de financiación agraria y cuyos primeros resultados se pasa a exponer a continuación.

XIII.1. FINANCIACION GLOBAL AL SECTOR AGRARIO

El elevado ritmo de crecimiento del sector agrario revela una serie de circunstancias, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- a) El volumen de financiación, tanto a corto como a largo plazo del sector agrario, es superior a la capacidad de ahorro, teniendo que acceder a la financiación externa.
- b) La necesidad de financiación del sector es consecuencia de su desarrollo productivo y de su integración en el sistema económico, lo que ha motivado un profundo proceso de capitalización.
- c) El incremento de la financiación subsistente en el sector es consecuencia, tanto de la estabilidad de la demanda de crédito como de la disposición de las entidades financieras privadas a atender dicha demanda, produciéndose una paulatina aproximación de la demanda de recursos a los circuitos ordinarios de financiación y reduciéndose comparativamente los circuitos privilegiados.

Tal y como se observa en el cuadro 1, la financiación dirigida al sector agrario ha sufrido cambios sustanciales, tanto cuantitativos como cualitativos.

En primer lugar, se observa un continuo y creciente aumento de los saldos vivos existentes a finales de cada año, de tal forma que entre 1970 y 1983 la financiación al sector agrario ha pasado de representar más de 143 millones de pesetas a alcanzar una cifra superior a los 1.104 mil millones de pesetas.

En segundo lugar, se ha producido una modificación cualitativa de la financiación agraria a tenor de su origen, privado o público, en detrimento de esta última. Mientras que en 1970 la financiación pública representaba el 31,4 por 100 de los saldos totales, en 1983 este porcentaje sólo alcanzaba el 19,1.

En tercer lugar, la financiación procedente del sector privado también ha sufrido cambios significativos. A lo largo del período de referencia, las Cajas de Ahorros han perdido su predominio como entidades prestamistas del sector agrario en beneficio de la Banca Privada, al tiempo que las Cajas Rurales consolidan una posición relevante en el crédito agrario.

Todos estos aspectos quedan reflejados en los datos que sobre la financiación al sector agrario se recogen en el cuadro 1. Pero más significativo es el hecho de que en 1983 la financiación otorgada al sector agrario haya crecido un 17,2 por 100, en tanto que la destinada al conjunto del sector privado por similares entidades prestamistas lo hizo en un 11,4 por 100 (ver cuadro 2).

Por otro lado, también se observa en el cuadro 2 que el volumen de financiación subsistente en el sector agrario a finales de 1983 representaba el 7 por 100 de todo el crédito dirigido al sector privado. Este hecho no tendría especial relevancia de no ser porque

CUADRO 1
EVOLUCION DEL CREDITO AL SECTOR AGRARIO
(Saldos a fin de ejercicio en miles de millones de pesetas)

Entidades Financieras	1970		1975		1980		1981		1982		1983	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1. Entidades Privadas	98,2	68,6	213,8	72,4	536,8	77,6	642,0	78,8	744,9	78,0	893,4	80,9
— Banca	37,9	26,5	100,8	34,1	225,9	32,6	260,7	32,0	300,5	31,9	359,4	32,5
— Cajas de Ahorros	44,4	31,0	58,5	19,8	107,5	15,6	124,2	15,2	128,4	13,6	195,5	17,7
— Cajas Rurales	15,9	11,1	54,5	18,5	203,4	29,4	257,1	31,6	316,0	33,5	338,5	30,6
2. Entidades Oficiales de Crédito	45,0	31,4	81,4	27,6	155,1	22,4	172,8	21,2	197,5	21,0	211,0	19,1
— Banco de Crédito Agrícola	43,7	30,5	78,1	26,5	146,1	21,1	163,5	20,1	188,9	20,0	203,4	18,4
— Otras Entidades	1,3	0,9	3,3	1,1	9,0	1,3	9,3	1,1	8,6	1,0	7,6	0,7
3. Crédito Total	143,2	100,0	295,2	100,0	691,9	100,0	814,6	100,0	942,4	100,0	1.104,4	100,0